



Universidad Nacional de La Plata
Dirección del Consejo Superior
200 años
Bicentenario Argentino

Expte. N° 700-55.491/01 (Fot)

///sejo Superior:

Habiéndose analizado las presentes actuaciones y desde el punto de vista de la competencia de esta Comisión de Interpretación y Reglamento, no se encuentran observaciones que formular a la Resolución N° 2175 / 10 del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Exactas (obrante a fs. 178 / 179).

DESPACHO DE COMISIÓN,
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.-



Universidad Nacional de La Plata
Dirección del Consejo Superior
200 años
Bicentenario Argentino